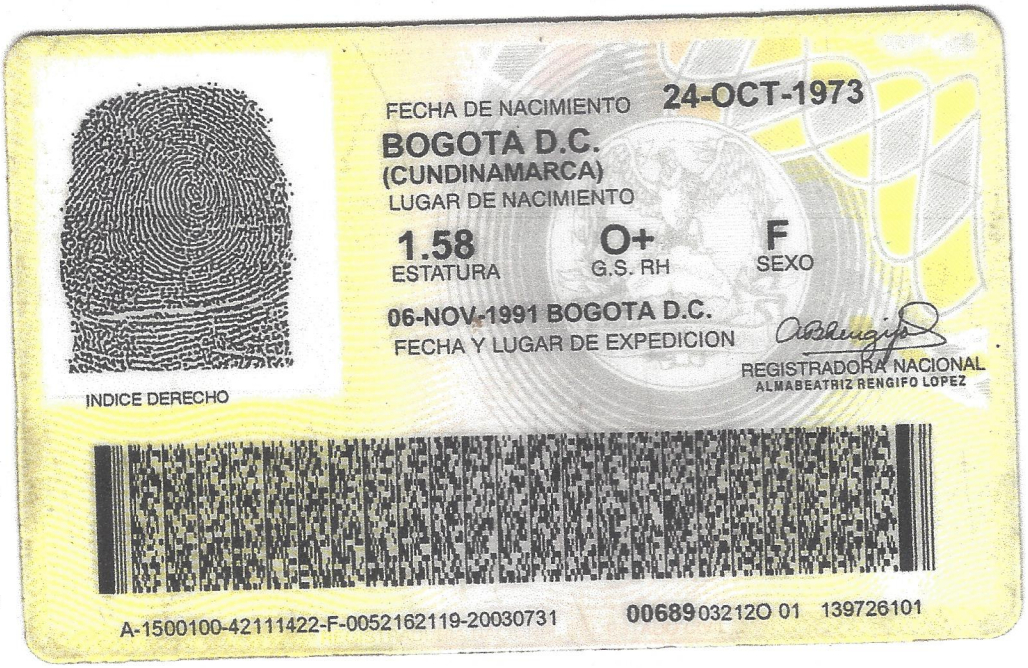


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
52.162.119
NUMERO
VALERO VARGAS
APELLIDOS
NIDIA ANGELICA
NOMBRES
FIRMA



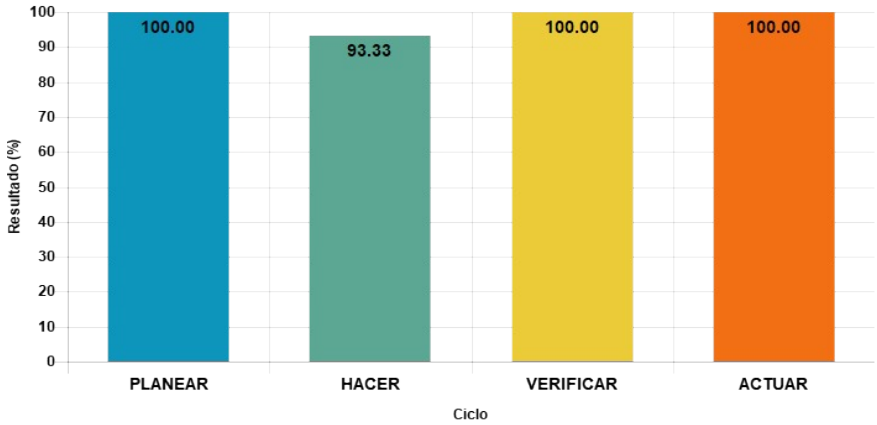
FECHA DE NACIMIENTO 24-OCT-1973
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
06-NOV-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-1500100-42111422-F-0052162119-20030731
00689 03212O 01 139726101

CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Ardobot Robotica Sas** ,identificada con **NI 901061066** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **9/01/2026** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2025** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **I** y obteniendo un resultado del **96,00%**, **ACEPTABLE**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

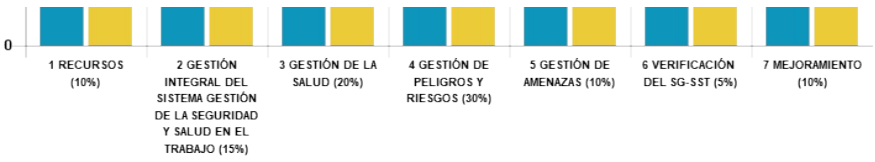
Resultados Evaluación por Ciclo



CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	56,00%	93,33%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	**100%**	**96,00%**	**96,00%**

Resultados Evaluación por Estándar





ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	26,00%	86,67%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	**96,00%**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **30 marzo 2026**.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace:

Para verificación de Positiva

ACUSE RECIBIDO

Positiva Compañía de Seguros S.A., acusa recibido de la empresa **ARDOBOT ROBOTICA SAS** identificada con **NI 901061066**, la presentación del Plan de Mejora con los resultados de los Estándares Mínimos vigencia **2025** del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST conforme al capítulo **I** de la Resolución 0312 de 2019, obteniendo un resultado del **96%**, **ACEPTABLE**.

Fecha de presentación ARL: **9/01/2026**

Número de Consecutivo: **191112**

WAYGROUP
CONSULTORES SG-SST

SYLOGI
ACADEMIA

La República de Colombia y en su nombre

WG CONSULTORES SST S.A.S

NIT: 900272469-1

Debidamente autorizada y habilitada por el Ministerio del Trabajo bajo el número de registro ***RCO - 0021***, otorga la certificación correspondiente al curso de capacitación virtual actualización 20 horas en el ***Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)*** a:

ANGELICA VALERO VARGAS

No. Documento.:52162119

El presente certificado se expide el 20 de octubre de 2025

Código de verificación del certificado: ZBElTtokmk

Medellín - Colombia

Vigencia 3 años

ARL

sura

Certificado de logro

La República de Colombia, el Ministerio del Trabajo y ARL SURA hacen constar que:

NIDIA ANGELICA VALERO VARGAS

Con documento de identidad No. 52162119

Cursó y aprobó:

CAPACITACIÓN VIRTUAL SGSST (50 HORAS)

Con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente el 8 de febrero de 2021 en Medellín.

Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. **RCO-0003.** Para validar este certificado, consulte en **colegiosvirtuales.arlsura.com/cgr/verificar** con el número 1106384

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 17915 de 23/05/2024

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) NIDIA ANGELICA VALERO VARGAS, identificado(a) con Cédula de ciudadanía 52162119, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

COPIA PARA SOPORTE CV

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a NIDIA ANGELICA VALERO VARGAS, Identificado(a) con Cédula de ciudadanía 52162119, como TERAPEUTA OCUPACIONAL ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL .

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Investigación en área técnica
- Investigación del accidente de trabajo
- Educación
- Capacitación
- Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Terapia Ocupacional en Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

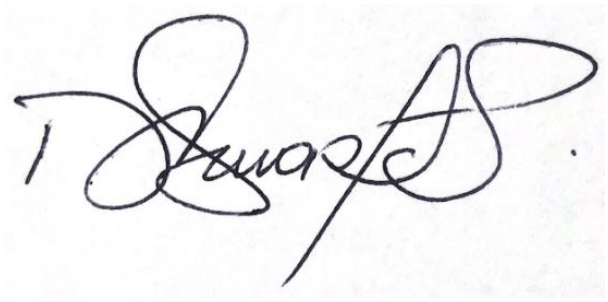
ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar esta Resolución a NIDIA ANGELICA VALERO VARGAS informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 23/05/2024



DORA DUARTE PRADA

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: 8a7befvdfj

Elaboró: olinfante

Revisó: cevillanueva

Aprobó: dduartep

COPIA PARA SOPORTE CV

ELABORÓ: Responsable de SST	REVISÓ: Representante Legal	APROBÓ: Representante Legal
FECHA: 04/01/2024	FECHA: 04/01/2024	FECHA: 24/05/2024
OBJETIVO	Implementar acciones necesarias para prevenir y controlar una situación de emergencia que evite pérdidas humanas y/o afectación al medio ambiente, haciendo uso de los recursos existentes y dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en gestión de riesgos de desastres	
ALCANCE	Este plan aplica a las actividades desarrolladas por Ardobot Robótica SAS en su sede ubicada en la Medellin, Barrio Laureles, eCubre las operaciones realizadas por los trabajadores de la empresa dentro de sus instalaciones administrativas y contempla los escenarios de emergencia identificados que puedan presentarse como consecuencia de amenazas naturales, tecnológicas y antrópicas no intencionales. El plan establece las responsabilidades, recursos y procedimientos para la respuesta oportuna, eficiente y segura ante cualquier situación de emergencia que comprometa la integridad de las personas, los bienes y el entorno.	

DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

Alerta: Estado en el que se notifica de forma anticipada la posibilidad de que se presente un evento peligroso, permitiendo la activación de procedimientos preventivos y de respuesta.

Amenaza: Potencial causante de daño o perjuicio, ya sea de origen natural (sismos, inundaciones, granizadas, etc.), tecnológico (incendios, explosiones, fallas en equipos) o social (orden público alterado, accidentes de tránsito).

Cambio Climático: Variación prolongada en el estado medio del clima, que puede influir en la frecuencia e intensidad de fenómenos meteorológicos y aumentar la vulnerabilidad ante ciertos riesgos.

Calamidad Pública: Situación en la que uno o varios eventos adversos alteran significativamente el funcionamiento normal de la sociedad, generando daños o pérdidas considerables en vidas, bienes e infraestructura.

Conocimiento del Riesgo: Proceso que abarca la identificación de escenarios potenciales, análisis, evaluación, seguimiento y comunicación del riesgo para promover medidas de prevención y reducción.

Emergencia: Situación en la que se altera de forma intensa y grave el funcionamiento normal de una actividad o comunidad, requiriendo una respuesta inmediata para mitigar daños o pérdidas.

Intervención Correctiva: Conjunto de acciones destinadas a disminuir el nivel de riesgo existente mediante medidas de mitigación cuando una amenaza ya se ha manifestado.

Intervención Prospectiva: Acciones preventivas que buscan evitar la generación de nuevos riesgos o reducir la vulnerabilidad de los elementos expuestos ante posibles eventos peligrosos.

Mitigación del Riesgo: Conjunto de medidas implementadas para reducir o disminuir los daños potenciales causados por un evento adverso, a través del control y la planificación.

Peligro: Potencial situación o condición que puede desencadenar un evento de emergencia, afectando la seguridad, la salud o las instalaciones.

Prevención de Riesgo: Acciones y medidas tomadas de forma anticipada para evitar la generación o la propagación de amenazas, reduciendo la exposición y la vulnerabilidad.

Recuperación: Conjunto de actividades y acciones orientadas a restablecer las condiciones normales de funcionamiento tras una emergencia, abarcando la rehabilitación, reparación o reconstrucción de bienes e infraestructura afectados.

Riesgo: Probabilidad de que ocurra un evento adverso y las consecuencias que se derivan de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos (personas, bienes, procesos, etc.).

Sistema de Comando de Incidentes (SCI): Estructura organizativa establecida para gestionar de forma coordinada y eficiente la respuesta ante una emergencia, asignando roles y responsabilidades claras.

Sistema Triage (Tagged): Método rápido de clasificación de lesionados en emergencias médicas, mediante códigos de color (Verde para lesiones leves, Amarillo para urgencias médicas moderadas y Rojo para casos críticos), que permite priorizar la atención médica según la gravedad.

Vulnerabilidad: Grado de susceptibilidad o fragilidad de una organización (o de sus elementos) para sufrir daños o pérdidas ante la ocurrencia de una amenaza, relacionada con la capacidad de anticipación y respuesta ante el evento.

PAS: Acrónimo de Proteger, Alertar y Socorrer; es el esquema básico de actuación ante emergencias que estructura las acciones a realizar en los momentos previos, durante y después de un incidente.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

La gerencia de Ardobot Robótica SAS, consciente de su responsabilidad de velar por la seguridad de sus trabajadores, contratistas, clientes y visitantes, se compromete a generar acciones que permitan identificar y dar atención oportuna a las posibles emergencias, comprometiéndose a:

- Determinar la vulnerabilidad de la empresa frente a las diferentes amenazas de tipo natural, tecnológico y social que pudieren presentarse dentro de sus instalaciones y procesos, valorando su nivel de y estableciendo las medidas para su atención y control.

- Asignar el tiempo y los recursos humanos, financieros, tecnológicos y físicos que sean necesarios, para el desarrollo del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

- Conformar y capacitar debidamente al Comité y Brigada de Emergencias apoyando su funcionamiento de acuerdo con lo estipulado en la legislación colombiana.

- Divulgar promover y socializar lo pertinente del plan de emergencias, a todos los colaboradores y visitantes.

DESARROLLO

5. INFORMACION DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL:	ARDOBOT ROBÓTICA S.A.S
NIT:	901061066-5
NOMBRE DE LA ARL:	ARL POSITIVA
MUNICIPIO:	MEDELLIN
DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN PRINCIPAL:	Carrera 77 48 B 02.Barrio Laureles
TELÉFONO	3116183653
CORREO ELECTRONICO	gerenciaardobot@gmail.com
CLASE DE RIESGOS	**Riesgo I - 1474101**
ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, incluye comercio al por menor de computadores, equipo periférico, consolas de videojuegos, programas de informática no personalizados y de equipos de telecomunicaciones, como teléfonos celulares, buscapersonas etc.

Localización y áreas de influencia

Por su ubicación en la ciudad de Medellín, específicamente en el barrio Laureles, en la Carrera 77 #48B-02, la empresa Ardobot Robótica S.A.S. se encuentra en una zona urbana consolidada, caracterizada por uso

mixto residencial y comercial. El sector cuenta con cercanía a vías principales como la Avenida 33 y la Circular Primera, lo que favorece la movilidad, pero también implica un flujo vehicular y peatonal constante.

El entorno presenta alta presencia de establecimientos comerciales, instituciones educativas, servicios tecnológicos y zonas residenciales, lo cual genera una afluencia significativa de personas durante la jornada laboral. Estas condiciones son relevantes en la gestión del riesgo, especialmente frente a situaciones de evacuación, movilidad y atención de emergencias.

Instalaciones aledañas

• **Costado Oriente (este):** Viviendas residenciales, pequeños comercios, cafeterías y vías de acceso secundarias del barrio Laureles.

• **Costado Occidente (oeste):** Establecimientos comerciales, oficinas de servicios, restaurantes y acceso hacia vías principales del sector.

• **Costado Norte:** Calle 48B, con presencia de tránsito local, viviendas y locales comerciales de mediana afluencia.

• **Costado Sur:** Zona residencial combinada con comercio barrial, con circulación peatonal frecuente y acceso a rutas de transporte urbano.

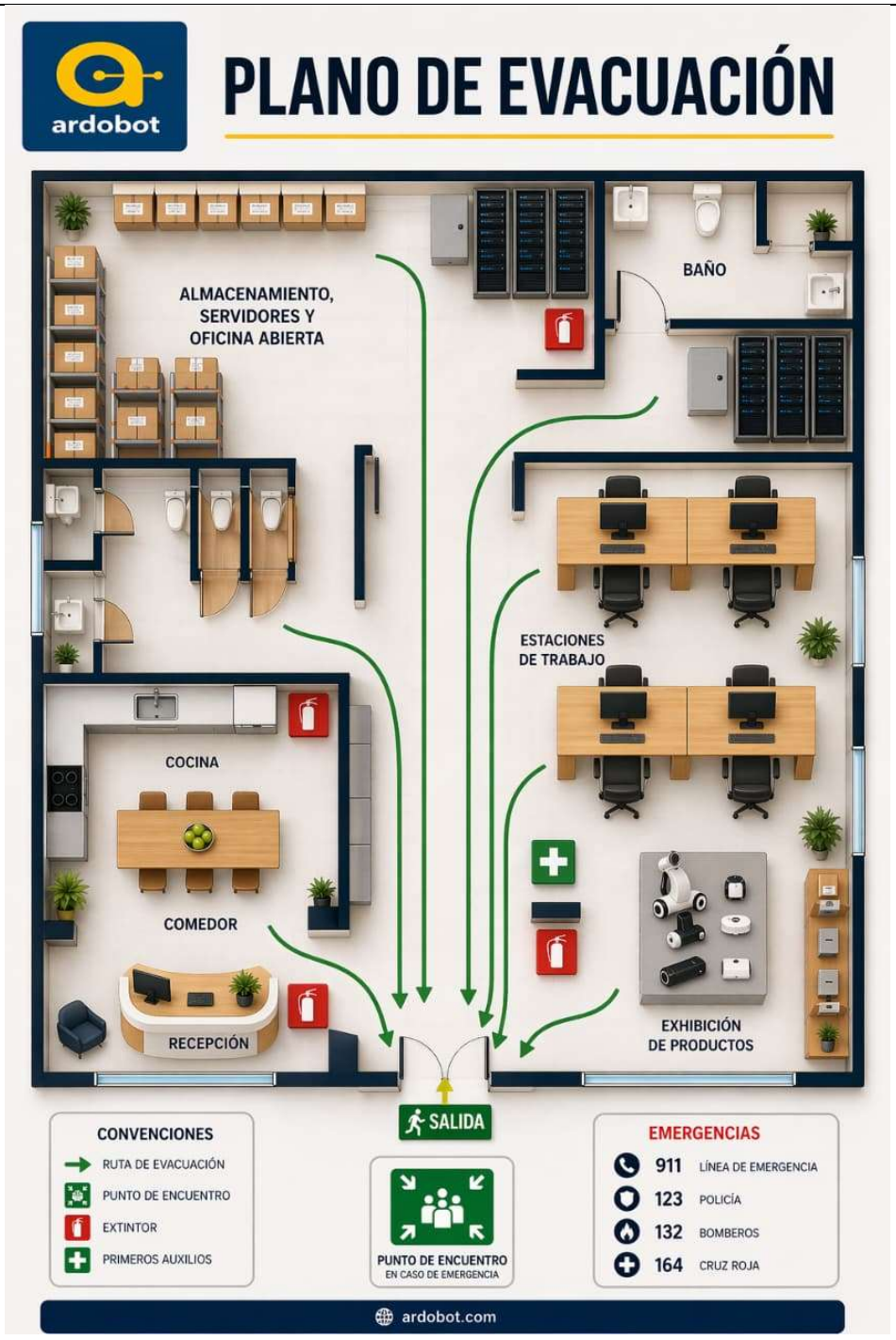
Identificación de las Salidas de Emergencia

Ardobot Robótica S.A.S., ubicada en Medellín, cuenta con una salida de emergencia que corresponde a la entrada principal de la edificación, la cual permite evacuación directa hacia el espacio público. Esta salida se encuentra libre de obstrucciones y facilita el desplazamiento seguro del personal en caso de emergencia.

Identificación de las Rutas de Evacuación

Las rutas de evacuación han sido definidas desde las áreas de trabajo hacia la salida principal, garantizando un recorrido continuo, señalizado y de fácil acceso. Estas rutas conducen directamente al exterior del edificio, permitiendo una evacuación ágil hacia el punto de encuentro establecido.

Dado el tipo de actividad de la empresa (tecnología y robótica), las áreas operativas mantienen organización del espacio para evitar obstáculos y facilitar la movilidad durante una eventual evacuación.



Características del Punto de Encuentro

El punto de encuentro se encuentra ubicado en el espacio público, frente a la edificación sobre la vía del barrio Laureles, aproximadamente a 5–6 metros de la salida principal. Este punto está señalizado (como se

evidencia en la imagen) y corresponde a una zona despejada del andén, lo que permite la concentración segura del personal, lejos de riesgos inmediatos como estructuras o tránsito vehicular.



Contexto Externo

Elementos expuestos en el entorno de la actividad

La empresa Ardobot Robótica S.A.S., ubicada en Medellín, en el sector Laureles, se encuentra en una zona urbana consolidada con presencia de población residente, trabajadores, visitantes y usuarios de servicios comerciales.

En el área de influencia se identifican como elementos expuestos:

- **Personas:** alta afluencia peatonal propia de un sector mixto (residencial–comercial).
- **Infraestructura:** edificaciones residenciales de mediana altura, locales comerciales, vías urbanas y redes de servicios públicos (energía, acueducto, telecomunicaciones).
- **Recursos económicos y sociales:** establecimientos de comercio, servicios tecnológicos, restaurantes y actividades de servicios.
- **Servicios ambientales:** arborización urbana y zonas verdes, las cuales, aunque aportan calidad ambiental, pueden representar riesgo por caída de árboles en temporadas de lluvias o vientos fuertes.

De acuerdo con información de entidades de gestión del riesgo, en Medellín los principales escenarios de afectación están asociados a fenómenos naturales como lluvias intensas, que pueden generar inundaciones, caída de árboles y afectaciones a la movilidad y a la infraestructura urbana.

Descripción del entorno del establecimiento

El establecimiento se localiza en una zona de topografía relativamente estable dentro del valle de Aburrá, con características urbanas consolidadas y adecuada accesibilidad vial. A diferencia de sectores de ladera

de la ciudad, el barrio Laureles presenta menores niveles de exposición a movimientos en masa; sin embargo, no está exento de riesgos asociados a la dinámica urbana y climática.

Según el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Medellín y el Plan Municipal de Gestión del Riesgo, en el territorio se identifican amenazas como:

- **Inundaciones y acumulación de aguas lluvias**, asociadas a eventos de precipitación intensa.
- **Movimientos en masa** (en menor medida en zonas planas, pero relevantes a nivel municipal).
- **Eventos sísmicos**, por la condición geológica del territorio.
- **Riesgos tecnológicos y antrópicos**, como incendios estructurales o fallas eléctricas.
- **Aglomeraciones y riesgos operativos urbanos**, derivados de la actividad comercial y el flujo de personas.

Adicionalmente, el incremento de lluvias en la ciudad ha generado múltiples emergencias recientes, incluyendo inundaciones y deslizamientos en distintos sectores, lo que evidencia la importancia de incorporar medidas de prevención incluso en zonas urbanas consolidadas.

En este contexto, la ubicación de la empresa en Laureles implica una exposición moderada a riesgos de tipo urbano y climático, principalmente asociados a lluvias, movilidad, fallas en servicios públicos y eventos antrópicos, los cuales deben ser considerados dentro del plan de gestión del riesgo y emergencias de la organización.

6. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y AMENAZAS

El análisis de vulnerabilidad de ARDOBOT ROBÓTICA SAS, se desarrolló conforme a los lineamientos de la Ley 1523 de 2012 y la Guía para Elaborar Planes de Emergencia y Contingencias, considerando:

- Evaluación de amenazas internas y externas.
- Determinación del nivel de exposición y vulnerabilidad.
- Calificación de la probabilidad y consecuencias del evento.
- Clasificación de nivel de riesgo (bajo, medio, alto).

La metodología empleada para el análisis del riesgo fue **el método por colores (**Ver “SST-MZ-09 Análisis de Vulnerabilidad”)

Amenaza	Origen	Probabilidad	Consecuencias	Nivel de Riesgo
Sismo	Externa	Probable	Daños estructurales, caída de elementos, afectación a personas e interrupción operativa	Alto
Lluvias intensas / inundaciones urbanas	Externa	Probable	Afectación de accesos, fallas eléctricas, daños en equipos y suspensión de actividades	Medio
Caída de árboles o ramas	Externa	Posible	Obstrucción de accesos, daños a infraestructura o personas	Medio
Tormentas eléctricas / descargas atmosféricas	Externa	Posible	Daños en equipos electrónicos, interrupciones eléctricas, riesgo de incendio	Medio

Incendio estructural	Interna	Posible	Afectación a la vida, pérdida de equipos e infraestructura	Alto
Fallas eléctricas / sobrecargas	Interna	Probable	Daños en sistemas, interrupción operativa, posible conato de incendio	Medio
Fallas en equipos y sistemas tecnológicos	Interna	Probable	Pérdida de información, afectación operativa, interrupción del servicio	Medio
Accidentes de trabajo	Interna	Posible	Lesiones, afectación a trabajadores, interrupción parcial de actividades	Medio
Emergencias médicas	Interna	Posible	Afectación a trabajadores o visitantes, activación de primeros auxilios	Medio
Orden público / disturbios	Externa	Posible	Restricciones de movilidad, afectación de accesos, riesgo para el personal	Bajo
Accidentes de tránsito en el entorno	Externa	Posible	Riesgo para desplazamientos, afectación de accesibilidad y respuesta	Bajo
Incendios por origen tecnológico	Interna	Posible	Daños en equipos de robótica, circuitos, redes eléctricas	Alto

3. Consideraciones de vulnerabilidad

- La empresa opera en un entorno administrativo y tecnológico, orientado a actividades de robótica, automatización y desarrollo tecnológico, sin manejo de sustancias peligrosas ni procesos industriales de alto riesgo.
- La edificación ubicada en el sector Laureles presenta condiciones estructurales y urbanísticas propias de una zona consolidada, con niveles aceptables de seguridad para el desarrollo de la actividad.
- Por tratarse de una empresa con baja ocupación de personal, la exposición humana es moderada; sin embargo, existe alta dependencia de equipos tecnológicos, sistemas eléctricos, conectividad y recursos informáticos para la continuidad operativa.
- Las condiciones climáticas y geográficas de Medellín, asociadas a eventos de lluvias intensas, actividad sísmica y riesgos urbanos, incrementan la exposición frente a amenazas externas como inundaciones, fallas de servicios públicos, incendios y movimientos sísmicos.
- La localización en un entorno urbano con flujo vehicular y peatonal también implica considerar riesgos asociados a emergencias antrópicas, dificultades de evacuación y afectaciones por eventos externos del sector.
- Para estas amenazas se contemplan medidas de prevención, preparación y respuesta mediante procedimientos operativos y planes de emergencia, integrando acciones antes, durante y después de los eventos, en el marco de la gestión del riesgo empresarial.

7. INVENTARIO DE RECURSOS

Recursos humanos:

- 12 trabajadores capacitados en atención inicial básica de emergencias.

Recursos físicos:

- Botiquín de primeros auxilios básico.
- 4 extintores tipo ABC.
- Señalización de rutas de evacuación y salida de emergencia del edificio (externo)
- Punto de encuentro externo identificado.
- Directorio telefónico de emergencias actualizado
- Mapa de evacuación visible

Recursos tecnológicos:

- Teléfonos móviles y líneas de contacto de emergencia.
- Copia digital del plan disponible en la nube.

Recursos externos: Bomberos, Policía Nacional, servicios de salud, Defensa Civil, etc.

- Kit de primeros auxilios
- Extintores multipropósito en área visible

8. ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Ardobot implementa un SCI simplificado, adecuado a su tamaño, distribuyendo funciones entre su COE, Brigadas de Emergencia y personal operativo. La coordinación entre SCI y brigadas permite una respuesta rápida y eficiente, integrando transporte y almacenamiento temporal.

Nota: Algunos miembros cumplen funciones en más de un rol (SCI y COE o Brigadas) para garantizar coordinación efectiva entre comando y operaciones de campo.

Nombre	Rol en SCI	Función COE / Brigada	Celular
Francisco Javier Madrigal Correa	Comandante del incidente	Director del COE	3116183653
Elizabeth Maya Correa	Apoyo Logístico	Miembro COE / Logística	3146875383
Carlos Andrés Solís Gutiérrez	Oficial de Seguridad	Jefe de Brigada	3003487499
Jhoan Sebastián Torres Villalba	Responsable Operativo	Extinción de incendios	3108151149
Karen Yuliet Gómez Arturo	–	Extinción de incendios	3226743607
Sara López Arango	–	Primeros auxilios	3022066993

Luisa Fernanda Herrera Cano	–	Primeros auxilios	3122460853
Juan Diego Vélez	Oficial de Comunicaciones	Evacuación y rescate	3003234670
Nathaly Hurtado Gómez	Responsable Operativo	Evacuación y rescate	3126676295

Ardobot implementa un SCI simplificado, adecuado a su tamaño, distribuyendo funciones entre su COE, Brigadas de Emergencia y personal operativo. La coordinación entre SCI y brigadas permite una respuesta rápida y eficiente, integrando transporte y almacenamiento temporal.

Nota: Algunos miembros cumplen funciones en más de un rol (SCI y COE o Brigadas) para garantizar coordinación efectiva entre comando y operaciones de campo.

Funciones de la Brigada de Emergencias

La Brigada de Emergencias de **Ardobot Robótica S.A.S.** está conformada por personal capacitado para actuar en prevención, preparación y respuesta ante emergencias, bajo un enfoque integral de **primeros auxilios, control de incendios y evacuación-rescate**.

Roles de actuación de la Brigada

Antes	Durante	Después
Participar en capacitaciones, simulacros y entrenamiento continuo.	Atender la emergencia en primera respuesta según protocolos establecidos.	Apoyar evaluación de daños y recuperación operativa.
Verificar disponibilidad de extintores, botiquines, rutas y equipos de emergencia.	Ejecutar acciones de evacuación, primeros auxilios o control inicial del evento.	Participar en análisis post evento y acciones de mejora.
Conocer riesgos, procedimientos operativos y puntos de encuentro.	Mantener comunicación con SCI, COE y organismos de socorro.	Restablecer recursos usados y verificar condiciones seguras para reingreso.
Promover cultura preventiva y reporte de condiciones inseguras.	Apoyar protección de personas, instalaciones y continuidad del negocio.	Documentar lecciones aprendidas y fortalecer preparación.

Brigada Integral de Emergencias

La brigada opera bajo enfoque integral con tres líneas de respuesta:

Control de Incendios

- Atención inicial de conatos.
- Uso y manejo de extintores.
- Aislamiento de áreas y apoyo a bomberos.
- Control inicial de riesgos eléctricos o tecnológicos.

Primeros Auxilios

- Atención prehospitalaria básica.
- Valoración inicial y estabilización.
- Apoyo en TRIAGE y coordinación con servicios médicos.
- Acompañamiento y remisión de lesionados.

Evacuación y Rescate

- Activación y guía de evacuación.
- Verificación de áreas evacuadas.
- Apoyo en rescate básico y acompañamiento al punto de encuentro.
- Coordinación con organismos externos de respuesta.

Responsabilidades del Personal

Antes

- Conocer rutas de evacuación, punto de encuentro y procedimientos de emergencia.
- Identificar equipos de respuesta y reportar actos o condiciones inseguras.
- Participar en simulacros y actividades de preparación.

Durante

- Seguir instrucciones de brigada y coordinadores de emergencia.
- Evacuar de forma ordenada hacia el punto de encuentro.
- Mantener la calma, apoyar personas que lo requieran y no generar desinformación.

Después

- Reportarse en el punto de encuentro.
- Informar novedades o situaciones observadas.
- Reingresar solo cuando sea autorizado y participar en retroalimentación si aplica.

9. PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS/PLANES OPERATIVOS NORMALIZADOS

Coordinación por Niveles de Emergencia

Ardobot Robótica S.A.S. adopta un esquema escalonado de respuesta para activar recursos según magnitud, impacto y capacidad de control:

Clasificación de Niveles de Emergencia

Nivel	Características	Coordinación	Respuesta
Nivel 1 Incidente Controlable	Eventos menores o accidentes comunes, controlables con recursos internos.	Jefe de Brigada / SCI	Atención interna, primeros auxilios, control local.

Nivel 2 Emergencia Parcial	Evento con afectación parcial de áreas o procesos, posible interrupción operativa.	Comandante del Incidente + COE	Activación brigada, posible evacuación parcial, apoyo externo preventivo.
Nivel 3 Emergencia Mayor / Declarada	Evento crítico que supera capacidad interna y compromete operación o seguridad.	Gerencia + COE + organismos externos	Evacuación total, respuesta externa y manejo interinstitucional.

Criterios de Escalamiento

La activación de niveles se determina según:

- Seguridad de las personas.
- Afectación operativa y continuidad del negocio.
- Posibilidad de expansión del riesgo.
- Necesidad de evacuación.
- Capacidad de respuesta disponible.
- Requerimiento de apoyo externo.

Este esquema permite una respuesta proporcional, escalable y coordinada bajo el Sistema de Comando de Incidentes.

Activación y Coordinación de Emergencias

Ante un evento:

1. **Detectar y notificar** la emergencia.
2. **Clasificar nivel de respuesta.**
3. **Activar SCI, COE y Brigada**, según corresponda.
4. **Controlar, evacuar o escalar** a organismos externos si aplica.
5. **Recuperar y evaluar** posterior al evento.

Ayuda Mutua y Articulación Externa (PAM / CAM)

Como estrategia complementaria, Ardobot promoverá mecanismos de **Ayuda Mutua** con organizaciones vecinas y articulación con entidades de gestión del riesgo y respuesta de Medellín.

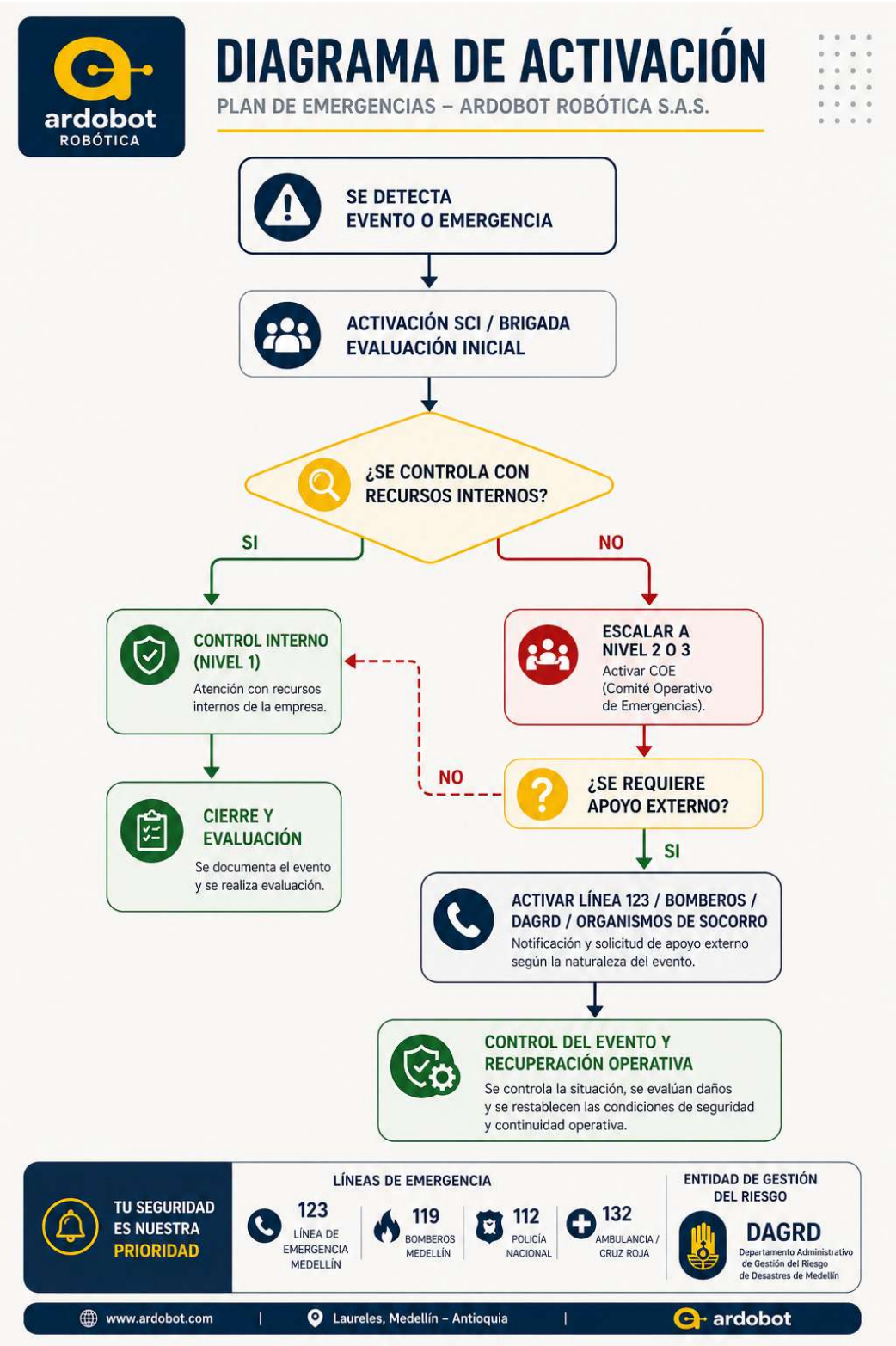
Objetivos del esquema de ayuda mutua

- Compartir apoyo técnico, recursos y capacidad de respuesta.
- Fortalecer coordinación con empresas del sector Laureles.
- Mejorar preparación mediante capacitación, simulacros y cooperación.
- Apoyar gestión de emergencias que superen la capacidad interna.

Funciones principales

- Evaluar y coordinar apoyo en emergencias complejas.
- Gestionar recursos compartidos y soporte interinstitucional.

- Facilitar respuesta articulada con organismos de socorro.
- Fortalecer resiliencia y continuidad operativa.



A. PLAN GENERAL DE EMERGENCIAS

Objetivo: Establecer una estrategia estructurada y clara para la gestión de emergencias, contemplando medidas preventivas, protocolos de respuesta inmediata y acciones de recuperación, de forma que se garantice la protección de los trabajadores, los bienes y la continuidad de las operaciones.

1. Antes del evento (Prevención):

- Identificación de amenazas y evaluación de riesgos.
- Diseño de planes específicos para cada amenaza.
- Capacitación en manejo de emergencias y simulacros periódicos.
- Mantenimiento preventivo de equipos eléctricos, extintores y rutas de evacuación.
- Difusión del plan a los trabajadores y socialización del Sistema de Comando de Incidentes.
- Conformación de la cadena de llamados y verificación de contactos de emergencia.

2. Durante el evento:

- Activación inmediata del Sistema de Comando de Incidentes.
- Aplicación del protocolo correspondiente según el tipo de emergencia (PON).
- Coordinación de evacuación si se requiere, hacia el punto de encuentro seguro.
- Comunicación efectiva con autoridades, ARL y servicios de emergencia.
- Atención de primeros auxilios a personas lesionadas.

3. Después del evento:

- Verificación del estado de salud del personal.
- Evaluación de daños a instalaciones y documentación.
- Registro del evento e informe a la ARL.
- Evaluación del plan y corrección de fallas detectadas.
- Restablecimiento seguro de las operaciones.
- Roles y Responsabilidades
- Comandante del Incidente (Ingrid Daniela Vargas Moreno): toma decisiones, activa el plan y coordina con autoridades.
- Jefe de Operaciones y Apoyo (Sergio Enrique Blanco Méndez): ejecuta acciones operativas y logísticas, verifica el estado de equipos y rutas de evacuación.

B. PLAN DE EVACUACIÓN

Objetivo

Garantizar la evacuación segura, organizada y oportuna de trabajadores, visitantes y contratistas ante situaciones que comprometan la seguridad de las personas, la operación o la infraestructura de ARDOBOT ROBÓTICA S.A.S.

Activación del Plan

Se activará ante eventos como:

- Incendio o conato de fuego.
- Sismo o afectación estructural.
- Emergencias tecnológicas o fallas críticas.
- Amenazas externas o condiciones de orden público.
- Cualquier situación que represente riesgo para los ocupantes.

La evacuación podrá ser **parcial, total o de refugio en sitio**, según la emergencia y decisión del Comandante del Incidente.

Procedimiento de Evacuación

Antes (Preparación)

- Mantener señalizadas rutas, salidas y punto de encuentro.
- Verificar extintores, botiquín y equipos de emergencia.
- Mantener despejadas rutas de evacuación.
- Socializar el plan y realizar simulacros periódicos.

Durante (Respuesta)

- Activar el SCI y notificar la emergencia.
- Suspender actividades y seguir instrucciones de brigada.
- Evacuar por rutas establecidas sin correr ni devolverse.
- Dirigirse al punto de encuentro.
- Realizar conteo del personal y reportar novedades.
- Activar apoyo externo (123, Bomberos, DAGRD) si se requiere.

Después (Recuperación)

- Permanecer en el punto de encuentro hasta autorización.
- No reingresar hasta recibir instrucción oficial.
- Evaluar el evento y aplicar acciones de mejora.

Roles y Responsabilidades

Comandante del Incidente

- Activa la evacuación.
- Coordina la respuesta.
- Gestiona apoyo externo.
- Autoriza retorno a la normalidad.

Brigada de Emergencias

- Orienta y apoya la evacuación.
- Verifica áreas evacuadas.
- Apoya primeros auxilios y control inicial.

Trabajadores y Visitantes

- Acatar instrucciones.
- Evacuar por rutas definidas.
- Permanecer en el punto de encuentro.

Rutas y Punto de Encuentro

La evacuación se realizará conforme al plano de evacuación publicado en las instalaciones.

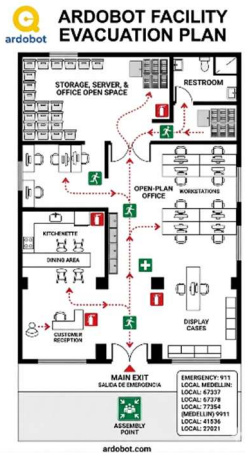
Punto de Encuentro: zona segura externa definida para concentración, verificación de personal y coordinación inicial de respuesta.

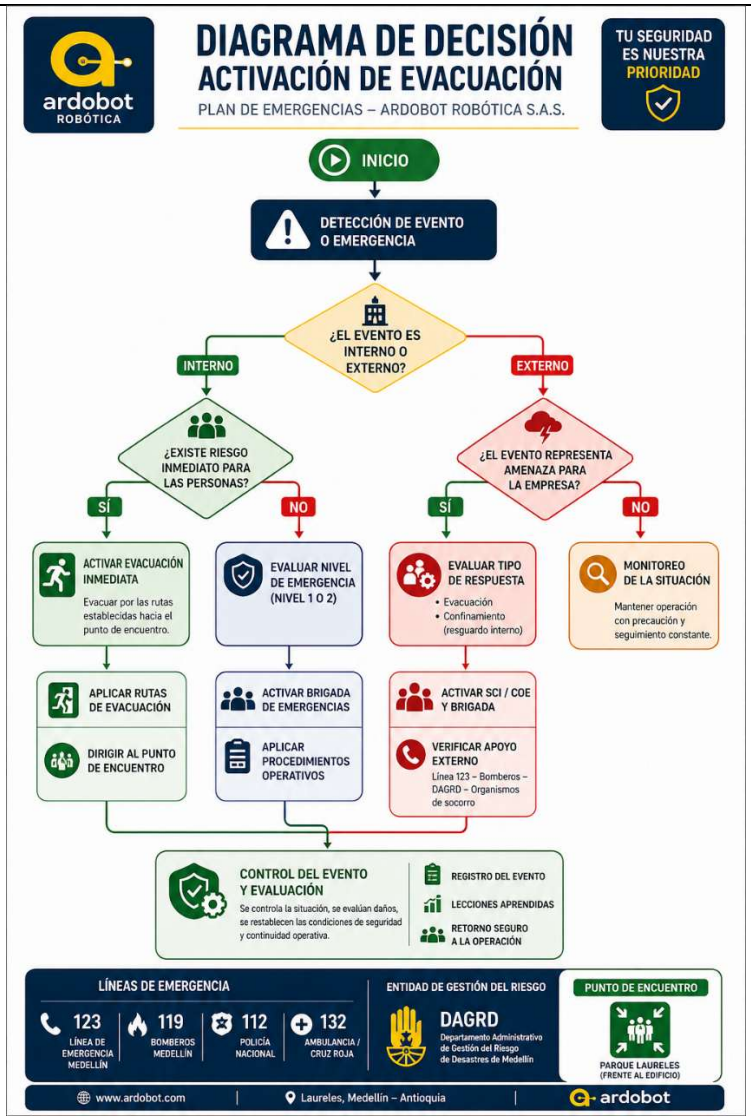
Simulacros y Seguimiento

- Simulacro general mínimo anual.
- Inspecciones periódicas a rutas y equipos.
- Revisión y actualización anual del plan.

Principios de respuesta

- Protección de la vida.
- Evacuación segura y controlada.
- Comunicación efectiva.
- Coordinación con brigada y organismos externos.
- Mejora continua.





C. PLAN UNIFICADO DE PRIMEROS AUXILIOS Y EMERGENCIAS MÉDICAS

Este plan busca garantizar una atención oportuna y eficaz ante cualquier evento que comprometa la salud o integridad física de las personas en la empresa. Se integra con los niveles del sistema de salud, la Clasificación START/Cruz Roja, y las directrices para clasificación, intervención y remisión de lesionados.

1. Antes del evento (Prevención):

- Capacitación básica en primeros auxilios y uso del botiquín.
- Verificación mensual del contenido y estado del botiquín.
- Registro de antecedentes médicos y contacto de emergencia.
- Difusión del protocolo de atención y roles asignados.
- Simulacros anuales básicos para práctica de respuesta.

2. Durante el evento:

- Evaluar la escena para garantizar la seguridad de los intervinientes.
- Activar el protocolo de primeros auxilios.
- Clasificar a los lesionados con sistema de **Triage Visual Etiquetado (Tagged)**:
  - 🟥 **Roja:** atención inmediata – riesgo vital (paro, shock, hemorragia grave).
  - 🟧 **Amarilla:** atención diferida – condición estable (fracturas, heridas moderadas).
  - 🟩 **Verde:** menor prioridad – lesiones menores.
  - ⬛ **Negra:** sin signos vitales – sin respuesta a reanimación.

La empresa ARDOBOT ROBÓTICA SAS, reconoce tres niveles básicos de atención médica, para facilitar la toma de decisiones oportunas y adecuadas en caso de emergencia médica, de acuerdo con los lineamientos de la Cruz Roja y la guía del plan de emergencias:

Nivel I – Atención Básica / Primaria

• Se brinda directamente en el sitio mediante primeros auxilios.

• Aplica para lesiones menores como raspones, contusiones leves, fatiga, mareo pasajero o ansiedad leve.

• Se utiliza el botiquín disponible en la oficina.

• No se requiere traslado a centro médico, pero se hace seguimiento del estado de salud del trabajador.

• Es realizada por personal capacitado en primeros auxilios básicos.

Nivel II – Atención Ambulatoria / Urgencia General

• Requiere traslado voluntario o asistido a una clínica u hospital cercano.

• Aplica para lesiones como quemaduras moderadas, fracturas no expuestas, heridas profundas, dolor torácico leve o síntomas persistentes.

• Se activa la línea de emergencias 123 para solicitar orientación o transporte (si es necesario).

• Se coordina la atención con la EPS del trabajador y se documenta el incidente.

Nivel III – Atención Especializada / Crítica

• Involucra situaciones de alto riesgo para la vida que requieren atención inmediata por personal médico especializado.

• Ejemplos: pérdida de conciencia, traumatismos múltiples, hemorragias graves, quemaduras extensas, shock, infarto, convulsiones.

• Se activa de forma inmediata el servicio de emergencias médicas 123 o ambulancia privada si está disponible.

• Es indispensable el acompañamiento del trabajador hasta que llegue la atención especializada.

• Se da prioridad absoluta a la estabilización y remisión.

Color	Estado del paciente	Ejemplos	Nivel de atención médica
Roja	Crítico (riesgo vital inmediato)	Paro cardiorrespiratorio, hemorragia severa, trauma craneoencefálico	Nivel III – Urgencias vitales (atención hospitalaria avanzada)
Amarilla	Urgente pero estable	Fracturas, heridas profundas	Nivel II – Atención ambulatoria u hospitalaria básica
Verde	Leve – lesiones menores	Contusiones, raspaduras	Nivel I – Atención básica (curaciones, observación) No se requiere traslado a centro médico
Negra	Fallecido o condición irreversible	Sin signos vitales sin respuesta a RCP	No requiere atención – notificar a autoridades

- Aplicar maniobras según prioridad:
    - RCP básico (si aplica).
    - Control de hemorragias.
    - Inmovilización.
    - Tratamiento de quemaduras leves.
- Comunicar al 123, indicando:
    - Tipo de emergencia
    - Número y estado de afectados
    - Dirección exacta y referencia
- Coordinar el traslado con acompañamiento si es posible.

3. Después del evento:

- Acompañamiento del lesionado al centro médico (si aplica).
- Notificación al Sistema General de Riesgos Laborales.
- Registro del incidente (fecha, hora, persona afectada, causa, respuesta).
- Retroalimentación del evento para mejorar el protocolo.
- Verificación del estado del botiquín y reposición de insumos utilizados.

Este plan está adaptado a las capacidades de una microempresa, asegurando una respuesta inicial rápida, una priorización efectiva y la activación de la red pública de emergencias cuando sea necesario.

D. PLAN CONTRA INCENDIO Y EXPLOSIÓN

Este plan establece acciones para la prevención, control y atención de eventos de incendio y/o explosión en las instalaciones de ARDOBOT ROBÓTICA SAS.

Objetivo:

Garantizar la protección de los trabajadores, la infraestructura y los bienes ante la ocurrencia de incendios o explosiones, mediante la prevención, preparación y respuesta oportuna.

1. Antes del evento:

- Capacitación periódica en uso de extintores y manejo de emergencias.
- Revisión constante de instalaciones eléctricas, evitando sobrecargas.
- Señalización adecuada de rutas de evacuación, salidas de emergencia y puntos de encuentro.
- Inspección semestral de los extintores, con registro actualizado.
- Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas.
- Conocer la ubicación y tipo de extintores.
- Reportar cualquier irregularidad en instalaciones eléctricas o almacenamiento de materiales.
- Simulacros anuales de evacuación.
- Almacenamiento seguro de materiales inflamables (si aplica), con ventilación y señalización.

2. Durante el evento:

- Activar la alarma o dar aviso inmediato.
- Intentar controlar el fuego solo si es un conato y se tiene el conocimiento y el extintor apropiado.
- Evacuar de forma ordenada por la ruta más segura.
- Protegerse de materiales combustibles o elementos que puedan caer.
- En caso de explosión, cubrirse la cabeza y buscar refugio lejos de vidrios o estructuras inestables.

3. Después del evento:

- Verificar el estado de salud del personal y aplicar primeros auxilios si es necesario.
- Reportar al 123 y a la ARL lo sucedido.
- No reingresar hasta que las autoridades lo autoricen.
- Evaluar daños, documentar la emergencia y realizar los correctivos necesarios.

Consideraciones:

- Contar con un plano visible de evacuación y ubicación de extintores.
- Registrar y evaluar cada evento para mejorar el plan.
- Establecer contacto directo con Bomberos, Secretaría de Salud y Policía Nacional en caso de necesidad.
- El personal debe estar familiarizado con la clasificación de fuegos (A, B, C) y el tipo de extintor requerido para cada uno.

E. PLAN DE SEGURIDAD

Este plan busca establecer medidas preventivas y protocolos de actuación que garanticen la seguridad física de las personas, los activos y la continuidad de las operaciones de ARDOBOT ROBÓTICA SAS, frente a eventos intencionados o situaciones que comprometan el orden público.

Objetivo:

Proteger la vida, la integridad física y los recursos materiales de la empresa ante situaciones de inseguridad o alteraciones del orden.

1. Antes del evento (Prevención):

- Identificar posibles factores de riesgo externos como protestas, robos o vandalismo en la zona.
- Mantener comunicación activa con el entorno (administración del edificio, vecinos, CAI cercano).
- Tener a mano una lista de contactos de emergencia: CAI, Policía Nacional, administración del edificio.
- Conservar actualizado el inventario de equipos y documentos sensibles.
- Reforzar la custodia de dispositivos móviles, computadores y documentos importantes.
- Verificación del funcionamiento de cerraduras, puertas de acceso y sistemas de seguridad básicos (alarmas si las hay).
- Control de acceso a las oficinas únicamente a personas autorizadas.
- Respaldo digital de información crítica en la nube para evitar pérdida o hurto.
- Capacitación básica del personal sobre medidas de autoprotección y evacuación por disturbios.

2. Durante el evento (Protección):

- Cerrar puertas y ventanas, evitar exposición visual desde el exterior.
- Apagar equipos eléctricos si hay riesgo de evacuación o daño.
- Coordinación con autoridades si hay incidentes externos
- No enfrentar situaciones de alteración del orden público; priorizar la protección personal.
- Si hay necesidad de evacuar, hacerlo de manera rápida y segura siguiendo la ruta establecida.

3. Después del evento (Recuperación):

- Verificar el estado del personal y de los bienes.
- Registrar y reportar cualquier daño o pérdida a las autoridades competentes y a la aseguradora.
- Revisar las condiciones de seguridad y reforzarlas si es necesario.
- Actualizar el plan de seguridad de acuerdo con las lecciones aprendidas.

F. PLANES OPERATIVOS NORMALIZADOS ANTE EVENTOS

Cada plan establece acciones **antes, durante y después** del evento, orientadas a los dos trabajadores, de acuerdo con el análisis de vulnerabilidad de la empresa

F1. GRANIZADAS / LLUVIAS TORRENCIALES / INUNDACIONES

Antes:

- Revisar el estado de techos, canales y desagües.
- Proteger equipos eléctricos en zonas potencialmente vulnerables.

- Contar con linterna, botiquín y documentos de emergencia a la mano.

Durante:

- Permanecer dentro de zonas seguras.
- Desconectar equipos si hay riesgo de cortocircuitos.
- No desplazarse por zonas inundadas.

Después:

- Evaluar daños, tomar fotos y reportar a aseguradoras si aplica.
- Registrar y reparar filtraciones o afectaciones menores.

F2. MOVIMIENTOS SÍSMICOS

Antes:

- Identificar puntos estructuralmente seguros.
- Realizar simulacros básicos.
- Tener linterna, silbato y botiquín accesible.

Durante:

- Proteger cabeza y cuello bajo escritorios o junto a columnas.
- Alejarse de ventanas, estanterías y objetos pesados.

Después:

- Evacuar cuando finalice el movimiento.
- Verificar lesiones y comunicarse con emergencias.
- Revisar estructura física del sitio.

F3. CAÍDA DE RAYOS

Antes:

- Desconectar aparatos electrónicos no esenciales.
- No utilizar celulares conectados a cargadores.

Durante:

- Permanecer bajo techo sin contacto con ventanas o superficies metálicas.
- No usar agua (ducha, lavamanos).

Después:

- Revisar instalaciones eléctricas.
- Validar que no haya daños o personas afectadas.

F4. FALLAS EN EQUIPOS / SISTEMAS

Antes:

- Hacer mantenimiento preventivo a computadores y red eléctrica.

Durante:

- Apagar equipos y documentar la falla.
- Continuar labores si es posible con medios alternativos.

Después:

- Reportar a soporte técnico.
- Documentar causa, respuesta y recuperación.

F5. ACCIDENTE DE TRABAJO

Antes:

- Identificar riesgos en tareas repetitivas o posturas forzadas.

Durante:

- Aplicar protocolo PAS (Proteger, Alertar, Socorrer).
- Administrar primeros auxilios según tipo de lesión.

Después:

- Registrar el incidente y notificar a la ARL.
- Hacer seguimiento al estado de salud del trabajador.

F6. ORDEN PÚBLICO

Antes:

- Verificar alertas de seguridad en la zona.

Durante:

- Cerrar puertas con seguro.
- No salir hasta verificar que no hay riesgo.

Después:

- Informarse a través de medios oficiales.
- Reportar a autoridades si hubo afectación.

F7. ACCIDENTES DE TRÁNSITO (EN DESPLAZAMIENTOS LABORALES)

Antes:

- Planear rutas seguras.

- Verificar frenos, luces, documentos del vehículo.

Durante:

- Aplicar PAS (Proteger, Alertar, Socorrer):
- **Proteger:** Evaluar seguridad del lugar, evitar riesgos adicionales.
- **Alertar:** Llamar al 123 y notificar ubicación y número de lesionados.
- **Socorrer:** Aplicar primeros auxilios básicos sin mover a lesionados graves.
- Aplicar sistema de Triage visual para clasificar lesionados:

Después:

- Reportar a la ARL, EPS y aseguradora si aplica.
- Registrar el accidente con fotografías o relato escrito.

F8. ACCIDENTES DE TRÁNSITO (EN DESPLAZAMIENTOS LABORALES)

Antes:

- Solicitar a la administración del edificio evidencia del mantenimiento regular del ascensor.
- Conocer la ubicación del cuarto de máquinas y el protocolo de emergencias del edificio.
- Tener visibles y actualizados los siguientes teléfonos:
- Administración del edificio
- Empresa de mantenimiento del ascensor
- Línea 123 (emergencias)
- Capacitar a los trabajadores (Ingrid y Sergio) en cómo actuar en caso de atrapamiento.
- Mantener los celulares cargados.

Durante:

- Mantener la calma.
- Si tú no estás atrapado(a):
- Comunícate con la persona atrapada (voz o celular).
- Asegúrale que ya se está gestionando ayuda.
- Evita que entre en pánico.
- Llamar de inmediato a:
- Administración del edificio.
- Empresa de mantenimiento del ascensor.
- Línea 123 si hay riesgo vital o el tiempo de espera es excesivo.
- No abrir la puerta del ascensor ni manipular el sistema. Solo personal autorizado puede hacerlo.

Después:

- Verificar el estado físico y emocional de la persona afectada.
- Brindar apoyo psicológico si hay signos de ansiedad.
- Reportar el incidente a la ARL si se considera un evento laboral.
- Registrar lo ocurrido: fecha, hora, persona atrapada, tiempo de respuesta, acciones tomadas.
- Solicitar a la administración del edificio una revisión técnica adicional del ascensor.
- Reunir al equipo (2 personas) para analizar la respuesta y reforzar acciones de mejora.

11. PLAN DE COMUNICACIÓN EN EMERGENCIAS Y CADENA DE LLAMADOS

Este plan establece la forma en que se comunicarán los incidentes, emergencias o desastres dentro de Ardobot Robótica S.A.S., así como las funciones asignadas al Sistema de Comando de Incidentes (SCI) y la articulación con el Comité Operativo de Emergencias (COE) y la brigada de emergencia.

Sistema de Comando de Incidentes (SCI)

Para efectos de coordinación y respuesta, se establece la siguiente estructura:

Comandante del Incidente – Francisco Javier Madrigal Correa

Director del COE – Cel. 3116183653

Funciones:

Activar el Plan de Emergencias según el tipo de evento presentado.

Tomar decisiones estratégicas frente a evacuación, control de emergencias, atención de lesionados y solicitud de apoyo externo.

Coordinar las acciones del COE y la brigada de emergencias.

Mantener comunicación con organismos de socorro, ARL, entidades de respuesta y apoyo institucional.

Consolidar información del incidente, liderar reportes y evaluación posterior del evento.

Dirigir el proceso de retorno a la normalidad y las acciones de mejora.

Apoyo Logístico – Elizabeth Maya Correa

Miembro COE / Logística – Cel. 3146875383

Funciones:

Apoyar la activación del plan y suministro de recursos para la atención de emergencias.

Gestionar equipos, insumos y apoyo logístico requerido durante la respuesta.

Mantener disponibles listados de contactos, botiquines, extintores y demás recursos de emergencia.

Apoyar la coordinación de comunicaciones internas y externas.

Oficial de Seguridad – Carlos Andrés Solís Gutiérrez

Jefe de Brigada – Cel. 3003487499

Funciones:

Coordinar la actuación de la brigada de emergencia.

Verificar condiciones de seguridad durante la atención del evento.

Liderar acciones iniciales de control y apoyo en evacuación, rescate o respuesta según la emergencia.

Supervisar el cumplimiento de protocolos de seguridad durante y después del incidente.

Brigada de Emergencias

Brigadistas de Extinción de Incendios

Jhoan Sebastián Torres Villalba – 3108151149

Karen Yuliet Gómez Arturo – 3226743607

Funciones:

Atención inicial de conatos de incendio.

Uso y verificación de extintores.

Control inicial del evento mientras llega apoyo externo.

Apoyo en aislamiento del área afectada.

Brigadistas de Primeros Auxilios

Sara López Arango – 3022066993

Luisa Fernanda Herrera Cano – 3122460853

Funciones:

Brindar atención básica inicial a lesionados.

Realizar valoración primaria y estabilización básica mientras llega ayuda externa.

Apoyar registro y seguimiento de personas afectadas.

Brigadistas de Evacuación y Rescate

Juan Diego Vélez – 3003234670

Nathaly Hurtado Gómez – 3126676295

Funciones:

Guiar la evacuación del personal hacia el punto de encuentro.

Verificar áreas evacuadas.

Apoyar rescate básico y control de ingreso a zonas de riesgo.

Apoyar comunicaciones durante la emergencia.

Cadena de Llamados Interna y Externa

Activación inicial

Cualquier trabajador que detecte una emergencia informa inmediatamente al Comandante del Incidente, Jefe de Brigada o activa la alarma o aviso verbal interno.

Contactos externos de emergencia

Línea Única de Emergencias: 123

Bomberos Medellín

Policía Nacional

Servicios de ambulancia / red de salud cercana

ARL Positiva

Contactos internos actualizados en registros SST.

Comunicación con familiares o terceros

Se realiza, de ser necesario, bajo coordinación del comandante del Incidente.

Medios y Herramientas de Comunicación

Celulares del personal designado en SCI, COE y brigada.

Comunicación verbal directa.

Directorio interno de emergencias.

Correo electrónico institucional.

Listados visibles de contactos de emergencia.

Este esquema integra acciones antes, durante y después del evento para garantizar una respuesta organizada, oportuna y segura frente a emergencias.

12. PLAN DE CAPACITACIÓN Y SIMULACROS

Este plan tiene como objetivo garantizar que los trabajadores de ARDOBOT ROBÓTICA SAS, estén preparados para actuar de manera efectiva y segura ante cualquier tipo de emergencia.

Objetivo:

Fortalecer las capacidades de los trabajadores para identificar riesgos, aplicar los procedimientos de emergencia y coordinar respuestas efectivas mediante actividades de formación continua y simulacros.

Estrategia:

La capacitación se enfoca en el desarrollo de competencias prácticas, adaptadas al tamaño y complejidad de la empresa.

Actividades Principales:

- Inducción en el Plan de Emergencias y Sistema de Comando de Incidentes.
- Talleres sencillos de primeros auxilios, evacuación y uso de extintores.
- Capacitación básica en prevención de riesgos comunes (incendios, sismos, accidentes).

- Socialización de rutas de evacuación, puntos de encuentro y cadena de llamados.

Simulacros:

- Realización de un simulacro general anual, que permita poner a prueba los planes elaborados.
- Evaluación de desempeño en los simulacros mediante observación directa y retroalimentación.
- Documentación de los resultados para establecer mejoras.

13. ACTUALIZACIÓN:

- Revisar el plan anualmente o cuando se produzcan cambios relevantes (instalaciones, personal, normativas, simulacros, emergencias reales).

14. SEGUIMIENTO:

- Mantener un control de cambios en el que se registre la fecha, el motivo y el tipo de cambio efectuado.
- Ingrid Daniela Vargas Moreno será la responsable del seguimiento y comunicación de actualizaciones al equipo.

15. MEJORAMIENTO:

- Evaluar cada simulacro o emergencia a través de indicadores básicos (tiempos de respuesta, participación, cumplimiento de actividades).
- Ajustar el plan según las lecciones aprendidas.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA	
CÒDIGO	**NOMBRE DEL DOCUMENTO**
N.A.	Ley 1523 de 2012. Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones
N.A.	Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo
N.A.	Resolución 312 de 2019 Estándares Mínimos del SG SST
N.A.	Decreto 2157 de 2017 directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012.
SST-MZ-09	Análisis de Vulnerabilidad
SST-F-56	Convocatoria Brigada de Emergencias
SST-F-57	Acta de Registro de Voluntarios
SST-F-58	Acta de Constitución de la Brigada de Emergencias
SST-F-59	Notificación de Responsabilidades de la Brigada de Emergencias
SST-F-60	Hoja de Vida de los Brigadistas
SST-F-61	Directorio de Emergencia
SST-F-62	Lista de Verificación para Evacuación
SST-F-63	Reporte Final de la Emergencia
SST-F-64	Guion simulacro
SST-F-65	Evaluación para Simulacros de Evacuación

CONTROL DE CAMBIOS			
FECHA	**RAZON DEL CAMBIO**	**RESPONSABLE**	**VERSIÒN**
04/01/2024	Documento inicial	Responsable de SST	1.0.
05/01/2026	Actualización	Responsable de SST	2.0.
			3.0.

Plan de mejora para la Evaluación de Estándares Mínimos SGSST - Vigencia 2025			
Actividad	**Responsable**	**Fecha Fin**	**Item Estandar**
Realizar entrenamiento de la brigada durante la vigencia 2026	Representante Legal / Responable SST	2026/7/31	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada.
Realizar entrenamiento de la brigada durante la vigencia 2026	Representante Legal / Responable SST	2026/7/31	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada.
Realizar entrenamiento de la brigada durante la vigencia 2026	Representante Legal / Responable SST	2026/7/31	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada.
Realizar entrenamiento de la brigada durante la vigencia 2026	Representante Legal / Responable SST	2026/7/31	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada.
Realizar entrenamiento de la brigada durante la vigencia 2026	Representante Legal / Responable SST	2026/7/31	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada.